

En la Ciudad de ATARFE, documento firmado en la fecha de la firma electrónica, el Sr. Presidente, D. Noel López Linares, ha dictado la siguiente

DECRETO:

Vista la solicitud de Dña. Maria Jose Mateos Ortigosa de fecha 11 de Abril de 2019, solicitando un anticipo reintegrable de 2.000 Euros.

HE RESUELTO:


Primero. - Aprobar la solicitud de Dña. Maria Jose Mateos Ortigosa solicitando un anticipo reintegrable de 2.000 Euros, de acuerdo con la legislación laboral vigente y el convenio de personal laboral del Ayuntamiento de Maracena.

Segundo. - Dar traslado de esta autorización a la intervención y al departamento de personal del Consorcio a los efectos correspondientes.

En Atarfe, documento firmado en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación	fel6t7Shdwp0y9HICXieqw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	17/04/2019 09:57:11		
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	17/04/2019 09:15:46		
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página		1/1